

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**18671** SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE SANTANDER, S.G.R.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 3 de mayo de 2011, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R., en anagrama Sogarca, S.G.R., a celebrar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander, Plaza de Velarde, sin número, de Santander, el próximo 29 de junio de 2011, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 30 de junio de 2011, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Auditadas comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, del Informe de Gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al Ejercicio del 2010.

Tercero.- Fijación del límite y plazo máximo de deudas a garantizar en el año 2011.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2011.

Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros, a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen, facultándole para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e incluso, subsanar los mismos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que todo socio tiene para, a partir de la presente convocatoria, obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

En Santander, 3 de mayo de 2011.- El Secretario no Consejero, don Julio Álvarez Rubio.-VºBº, el Presidente, Ramón González y Hermanos, S.L., en representación, don Ramón González Rosalía.

ID: A110041750-1